



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-40/2013

15 DE NOVIEMBRE DE 2013.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce horas del quince de noviembre de dos mil trece.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

| | | |
|--------------------------|----------------------------|------------------------------------|
| Director Presidente: | SR. GENERAL DE DIVISIÓN | RAFAEL MELARA RIVERA |
| Directores Propietarios: | SR. CNEL. INF. DEM. | ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO |
| | SR. TCNEL. PA. DEM. Y LIC. | FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN |
| | SR. CNEL. INF. DEM. | CANALES |
| | SR. CAP. E ING. | JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ |
| | | JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA |
| | SR. TTE. DE NAVIO | MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES |
| | SR. LIC. | JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ |
| Secretario: | SR. CNEL. Y LIC. | RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA |
| | | Gerente General |

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-39/2013 DE FECHA 06NOV013.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Solicitud autorización Plan Operativo Anual (POA) 2014.
 - B.- Aprobación Proyecto Presupuesto IPSFA 2014.
 - C.- Solicitud Compensación Anual para Pensionados por Retiro e Invalidez IPSFA y Pensionados de Hacienda.
 - D.- Prestaciones y Beneficios.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 06NOV013

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-39/013 de fecha 06 de noviembre de 2013.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Solicitud autorización Plan Operativo Anual (POA) 2014.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Ingeniero José Denis Navas Alcántara, Jefe de la Unidad de Desarrollo Organizacional, quien expuso que de conformidad al Art. 34 de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IPSFA, el Consejo Directivo debe aprobar la formulación del Plan Operativo Anual 2014, además explico cómo antecedentes que en el mes de mayo DE 2013, se autorizó la Directiva para la formulación operativa 2014, asimismo en el mes de SEP013 en la CD-34/2013 el Honorable Consejo Directivo autorizó el Plan Estratégico 2014-2018, posteriormente el Ingeniero Navas explicó que la formulación operativa se fundamenta en dicho plan autorizado alineado a la visión del IPSFA: "Ser una Institución previsional solvente y auto sostenible en el tiempo", luego presentó el proceso de formulación el cual se realizó de manera participativa, con todas las unidades organizativas del Instituto, Gerentes de Área y Gerente General, basados en las prioridades institucionales, considerando los siguientes supuesto para la planificación:

- ✓ Que se aprueben las Reformas a la Ley del IPSFA, antes del primer semestre 2014.
- ✓ Que se mantenga el número de cotizantes e ingresos de cotizaciones y aportes de la Fuerza Armada con respecto al año 2013.
- ✓ Que se obtenga la liquidez necesaria, para enfrentar los compromisos previsionales y proyectos de inversión.
- ✓ Que se obtenga el permiso ambiental del proyecto habitacional Kuakuali, para desarrollar construcción de sitios I y IV en el primer semestre de 2014.
- ✓ Que se obtenga el permiso ambiental en el primer semestre del 2014, y el permiso de parcelación, desmembración y contratación

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, several smaller initials in the center, and a signature on the right.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

constructora, para el proyecto Urbanización Hacienda Santa Elena (Inmuebles finca Rosita y Santa Elena.

- ✓ Que se obtengan los permisos de construcción a más tardar a junio 2014 de urbanización en los inmuebles El jute y El Amate.
- ✓ Que se logre las ventas proyectadas de los proyectos desarrollados.
- ✓ Que se alcance la recuperación del 100% de las cuotas de préstamos planificadas para el 2014.
- ✓ Que se cuente con liquidez para colocar la inversión en préstamos de \$24M.
- ✓ Que se reciba transferencia del Ministerio de la Defensa Nacional por \$3.5 millones, que corresponden al programa de profesionalización y de rehabilitación.

Seguidamente expuso que el plan Operativo Anual 2014 está conformado con los objetivos y actividades de ingresos y egresos operativos y estratégicos, lo cual corresponde también a la realización del Plan Estratégico, se presentaron además las metas relevantes para cada una de las Gerencias del Instituto.

Las metas para el próximo año son:

Gerencia General:

- 1.- Desarrollar los cambios en el sistema informático, adecuando las reformas paramétricas de los distintos regímenes. (abril a junio 2014).
- 2.- Completar los reglamentos requeridos para la aplicación de las reformas de Ley paramétricas de los distintos regímenes. (enero a junio 2014).
- 3.- Realizar la transferencia del taller de CERPROFA al Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar. (agosto 2014)
- 4.- Implementar el nuevo programa del adulto mayor. (octubre de 2014).
- 5.- Empezar las actividades de trabajo para la puesta en marcha de la Gerencia de Cuenta Individual, a partir del segundo semestre del 2014. (junio a diciembre 2014)
- 6.- Puesta en marcha del software del nuevo sistema previsional de capitalización individual finales del segundo semestre 2014. (junio a diciembre 2014)
- 7.- Completar la aprobación por el Ejecutivo, de los Reglamentos requeridos para la aplicación de las reformas de Ley. (enero a junio 2014)
- 8.- Desarrollar proyecto de centro de llamadas (Call Center), para los servicios que brinda el IPSFA a sus afiliados. (enero a junio 2014)
- 9.- Desarrollar proyecto de modernización al procedimiento de control de vivencia a pensionados y beneficiarios. (enero a junio 2014).

[Handwritten signatures and initials]

3

Gerencia de Inversiones:

- 1.- Elaborar Reglamento de Ley para el manejo de las inversiones, derivado de la reforma previsional. (enero a junio 2014)
- 2.- Ejecutar el funcionamiento de la Unidad de Negocios Tarjeta de Crédito. (A partir de abril de 2014)
- 3.- Invertir en créditos rotativos de tarjeta. (abril a diciembre de 2014).
- 4.- Recuperar inversión en créditos rotativos de tarjeta. (julio a diciembre de 2014).
- 5.- Ejecutar el funcionamiento de la Unidad de Negocios IPSFACREDITO. (A partir de enero de 2014)
- 6.- Invertir en préstamos hipotecarios y personales y proyecto de captación de créditos de afiliados en la banca. (enero a diciembre 2014)
- 7.- Financiar parcialmente la compra de viviendas de Kuaukali. (enero a diciembre 2014)
- 8.- Captar ingresos: intereses, primas de seguros, recuperación de capital, formalización de préstamos, incobrabilidad, pago de avalúos y otros. (enero a diciembre 2014)
- 9.- Ejecutar la instalación de elevador panorámico en Torre El Salvador. (enero al mes de abril 2014)
- 10.- Remodelar fachada de entrada oeste a Torre El Salvador. (junio a julio de 2014)
- 11.- Remodelar niveles 7 y 8 de Torre El Salvador. (cambio de cielo falso, piso, remodelación áreas de gerencia financiera, y unidad de informática). (enero al mes de abril de 2014)
- 12.- Construir la cafetería para empleados Torre El Salvador. (Planificación y supervisión, demoliciones y desmontajes, reubicación de planta y construcción de cafetería y áreas de apoyo). (enero al mes de abril de 2014)
- 13.- Modificar fachada de entrada y portón de Hotel Pacific Paradise Costa del Sol. (febrero a marzo de 2014)
- 14.- Realizar construcción a planta de tratamiento de aguas negras en Hotel Pacific Paradise Costa del Sol. (enero al mes de abril de 2014)
- 15.- Realizar construcción de sistema de tratamiento de aguas negras en Rancho Costa del Sol. (febrero al mes de abril 2014)
- 16.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Jute. (enero a diciembre de 2014)
- 17.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Amate. (enero a diciembre de 2014)
- 18.- Desarrollar proyecto de lotificación en inmueble las Flores. (enero a diciembre de 2014)
- 19.- Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble Hacienda Santa Elena y Finca Rosita. (enero a diciembre de 2014)
- 20.- Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Sitio I. (enero a junio 2014)



“Por un Futuro Seguro”

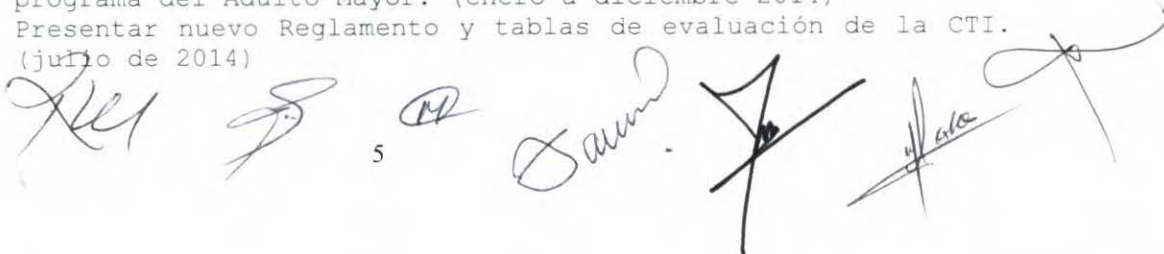
Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 21.- Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Sitio IV. (enero a junio 2014)
- 22.- Ejecutar construcción del Sitio III. (julio a diciembre 2014)
- 23.- Desarrollar proyecto de Cementerio. (enero a diciembre 2014)
- 24.- Comercializar el proyecto habitacional Loma Linda, alcanzado la venta de 8 casas. (enero a mayo 2014)
- 25.- Comercializar el proyecto Greenside Santa Elena, alcanzando la venta total de 40 lotes. (enero a diciembre de 2014)
- 26.- Comercializar el proyecto Kuaukali, que corresponde a la venta de 128 casas Sitio I. (mayo a julio 2014)
- 27.- Comercializar el proyecto Kuaukali, que corresponde a la venta de 11 lotes Sitio IV. (julio a diciembre 2014)
- 28.- Comercializar proyecto Las Flores (parcelas y lotes). (junio a diciembre de 2014)
- 29.- Comercializar proyecto de urbanización Hacienda Santa Elena y Finca Rosita. (diciembre de 2014)
- 30.- Inversión en pozos de monitoreo, adquisición de accesorios para dar servicio. (enero a diciembre 2014)
- 31.- Alcanzar al menos 200 clientes, para el servicio de agua potable. (enero a diciembre 2014)
- 32.- Disminuir el 10% del valor total de la cartera de inmuebles según libros. (enero a diciembre 2014)
- 33.- Realizar gestión de venta del 20% de la cartera de activos extraordinarios. (enero a diciembre 2014)
- 34.- Adquisición de inmueble anexo al proyecto de estacionamiento de la 57 Avenida Norte. (enero a diciembre 2014)
- 35.- Construcción de parqueo público en la 57 Avenida Norte. (enero a diciembre 2014)
- 36.- Dar mantenimiento general en coordinación con el Departamento de Servicios Generales del IPSFA. (enero a diciembre 2014)
- 37.- Incrementar la venta de servicios funerarios en emergencia y prenecesidad en un 15% con relación al año anterior. (enero a diciembre 2014)
- 38.- Lograr finiquitar la venta de Criptas y Osarios. (enero a diciembre 2014)

Gerencia de Prestaciones:

- 1.- Mantener el número de cotizantes activos considerando incremento de porcentajes con la reforma de ley. (enero a diciembre 2014)
- 2.- Mantener el número de cotizantes activos, sin la Reforma de Ley. (enero a diciembre 2014)
- 3.- Incrementar en un 2% más, con respecto al año anterior la recuperación de las cotizaciones y aportes de los empleadores en mora previsional. (enero a diciembre 2014)
- 4.- Realizar estudio de factibilidad para la implementación del programa del Adulto Mayor. (enero a diciembre 2014)
- 5.- Presentar nuevo Reglamento y tablas de evaluación de la CTI. (julio de 2014)



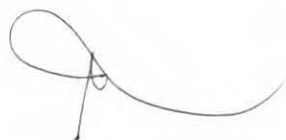
- 6.- Cumplir con el pago de las prestaciones de acuerdo a la proyección de nuevos pensionados estimados en 790 y 657 fondos de retiro para el año 2014. (enero a diciembre 2014)
- 7.- Incrementar el pago de los rezagos de AFP's 225 mensuales. (enero a diciembre 2014)
- 8.- Incrementar el pago de las Indemnizaciones a 120 mensuales. (enero a diciembre 2014)
- 9.- Prestar los servicios de fabricación y reparación de Ortesis y Prótesis y entrega de aditamentos de acuerdo a demanda anual de 5,000 usuarios. (enero a diciembre 2014)
- 10.- Proporcionar los servicios de asistencia médico odontológica a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada. (enero a diciembre 2014)
- 11.- Proporcionar los servicios de asistencia cultural a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada. (enero a diciembre 2014)

Gerencia Financiera:

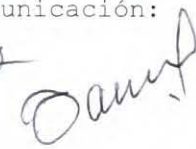
- 1.- Coordinar el proceso del ciclo presupuestario y costeo de los productos y servicios 2014. (enero a diciembre 2014)
- 2.- Presentar a Gerencia General el balance anual de operaciones del ejercicio 2013. (enero a diciembre 2014)
- 3.- Brindar asesoría al Comité de Inversiones y Gerencia General sobre las mejores opciones para maximizar la renta del flujo de efectivo. (enero a diciembre 2014)
- 4.- Ejecutar la inversión en títulos valores de corto plazo. (enero a diciembre 2014)
- 5.- Coordinar el proceso del ciclo presupuestario 2014 bajo la estructura de capitalización individual. (enero a diciembre 2014)
- 6.- Administrar el Flujo de Efectivo de la comisión de administración y los fondos. (enero a diciembre 2014)
- 7.- Presentación de informes financieros bajo la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero. (enero a diciembre 2014)

Gerencia Administrativa:

- 1.- Ejecutar el programa anual de capacitación, enfocado a los propósitos del plan estratégico del IPSFA. (enero a diciembre 2014)
- 2.- Mantener un adecuado clima organizacional. (febrero a diciembre 2014)
- 3.- Realizar el pago oportuno de las remuneraciones de 408 empleados. (enero a diciembre 2014)
- 4.- Proporcionar los servicios de asistencia médico-odontológica para los 408 empleados del Instituto. (enero a diciembre 2014)
- 5.- Realizar oportunamente la publicidad del Instituto, a través de los medios de comunicación: web, periódicos, y



6





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- distribución de memoria de labores, revistas. (enero a diciembre 2014)
- 6.- Realizar limpieza y ornato a las instalaciones centrales. (enero a diciembre 2014)
 - 7.- Brindar el servicio de transporte a la institución. (enero a diciembre 2014)
 - 8.- Brindar el servicio de telecomunicación al instituto. (enero a diciembre 2014)
 - 9.- Realizar pago de servicios de energía eléctrica Torre El Salvador y estacionamiento. (enero a diciembre 2014)
 - 10.- Realizar pago de servicios de agua potable Torre El Salvador y estacionamiento. (enero a diciembre 2014)
 - 11.- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de: 75 equipos de aire acondicionado, 2 plantas eléctricas, 2 sub-estaciones, 2 elevadores, 1 sistema de alarma contra incendio, 2 sistemas hidráulicos, 2 cisternas, red telefónica del IPSFA, Infraestructura civil, sistemas eléctricos, Limpieza, Flota vehicular, Telecomunicaciones, Control de plagas. (enero a diciembre 2014)
 - 12.- Adquisición de 4 vehículos. (enero 2014)
 - 13.- Desarrollar un proceso de digitalización de la información histórica y actual del IPSFA. (enero a diciembre 2014)
 - 14.- Brindar servicio de resguardo y consulta de la documentación del IPSFA. (enero a diciembre 2014)

La presentación aparece como Anexo “A” de la presente Acta.

En vista de lo anterior la Gerencia General, recomienda que se apruebe el Plan Operativo Anual 2014, el cual está vinculado al proyecto de Presupuesto.

Al respecto el Honorable consejo Directivo Resolvió:

RESOLUCION No. 582

Aprobar el Plan Operativo Anual del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada 2014, vinculado al Presupuesto 2014.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

B.- Aprobación Proyecto Presupuesto IPSFA 2014.

El señor Gerente General, indico que el punto lo presentaría el Jefe del Departamento de Presupuesto, Lic. Melvin Adolfo Sierra Espinoza; acompañado por el Gerente Financiero, Lic. Reynaldo Edgar Roldán Salinas; el Lic. Sierra inicio la exposición mencionando que de conformidad al Art. 12, Literal “d”, Ley IPSFA y la Política de Formulación Presupuestaria 2014, se presenta el proyecto de Presupuesto 2014, el cual contiene el Presupuesto relacionado con los objetivos estratégicos y las disposiciones

[Handwritten signatures and initials]

específicas del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.

Continuando con la presentación, el Lic. Sierra informó que el presupuesto 2014 está basado en el cumplimiento de las prioridades Institucionales y directamente relacionadas con los objetivos estratégicos y planes operativos de cada una de las instancias.

Además mencionó que con los objetivos estratégicos se determina la responsabilidad en la gestión presupuestaria, además del seguimiento y evaluación de los recursos presupuestados.

Informó que el presupuesto para el ejercicio 2014 asciende a US \$148,061,560 reflejando equilibrio entre ingresos y egresos para dicho período fiscal, mostrando además las variaciones porcentuales respecto al Presupuesto 2013.

COMPARATIVO PRESUPUESTO 2014-2013

| INGRESOS | PRESUPUESTO 2014 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN | % |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| Contribuciones patronales y laborales | \$ 51,468,703 | \$ 49,752,065 | \$1,716,638 | 3% |
| Café, fruta, servicios funerarios y turísticos | \$ 970,880 | \$ 1,463,699 | \$ -492,819 | -51% |
| Intereses por préstamos, depósitos a plazo | \$ 18,811,765 | \$ 7,807,010 | \$11,004,755 | 58% |
| Transferencia corrientes (Rehabilitación y Profesionalización) | \$ 3,500,000 | \$ 3,500,000 | \$ 0 | 0% |
| Venta de Terrenos y bienes muebles | \$ 31,040,349 | \$ 45,372,062 | \$-14,331,713 | -46% |
| Recuperación de inversiones financieras | \$ 39,491,595 | \$ 33,285,885 | \$ 6,205,710 | 16% |
| Saldo de años anteriores | \$ 2,778,268 | \$ 2,825,335 | \$ -47,067 | -2% |
| TOTAL | \$148,061,560 | \$144,006,056 | \$4,055,504 | 3% |

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

| EGRESOS | PRESUPUESTO 2014 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN | % |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| Remuneraciones | \$ 4,838,031 | \$ 4,661,803 | \$ 176,228 | 4% |
| Prestaciones | \$ 77,722,937 | \$ 72,068,228 | \$ 5,654,709 | 7% |
| Adquisiciones de bienes y servicios | \$ 6,597,728 | \$ 3,485,851 | \$ 3,111,877 | 47% |
| Impuestos, tasas, comisiones | \$ 2,573,868 | \$ 4,341,742 | \$ -1,767,874 | -69% |
| Inversión en proyectos | \$ 41,532,063 | \$ 42,660,987 | \$ -1,128,924 | -3% |
| Inversión préstamos | \$ 14,796,933 | \$ 16,787,445 | \$ -1,990,512 | -13% |
| TOTAL | \$ 148,061,560 | \$144,006,056 | \$ 4,055,504 | 3% |

A continuación el Lic. Melvin Sierra, presentó para aprobación las disposiciones específicas del Presupuesto 2014, las cuales se detallan:

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

- Con base al Art. 15 Literal “j” de la Ley del IPSFA y el Art. 18 Inciso 3ro. y Art. 40 Literal “b” de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se faculta al Gerente General y al Gerente Administrativo autorizar la adjudicación de los contratos y aprobación de las bases de licitación o concurso de conformidad a la estructura organizativa y montos presupuestarios siguientes:

| NIVELES | LIMITES DE AUTORIZACIÓN | | FORMA DE CONTRATACIÓN |
|------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|
| | Desde | Hasta | |
| Gerente General | Arriba de 25 salarios mínimos urbanos | Un monto inferior a 240 salarios mínimos urbanos | Libre Gestión |
| Gerente Administrativo | US \$ 0.01 | 25 salarios mínimos urbanos | Libre Gestión |

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS:

- Con base al Art. 12 Literal “d”, Art. 15 Literal “j” de la Ley del IPSFA y Art. 45 Literal “b” Párrafo 2do. De la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, las asignaciones que en la ejecución del presupuesto no se hubiesen utilizado y aquellas que por la dinámica de la gestión administrativa sea necesario su reprogramación, quedarán a disposición de las diferentes instancias

9

administrativas para su reasignación, de conformidad a la siguiente estructura:

| NIVELES | LÍMITES DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS |
|---|--|
| Consejo Directivo | Transferencias entre Unidades Presupuestarias. |
| Gerente General | Transferencias entre diferente Líneas de Trabajo de una misma Unidad Presupuestaria. |
| Gerente de Áreas | Transferencias entre una misma Línea de Trabajo, entre Oficinas. |
| Jefes de Departamentos | Ajustes (transferencias) entre Rubros Presupuestarios. |
| Jefes, coordinadores o Responsables de Oficinas | Ajustes (transferencias) entre Objetos Específicos de Gasto. |

Se restringe la aplicación de la Disposición anterior para los siguientes Rubros:

| RUBROS DE AGRUPACIÓN | RESTRICCIONES |
|---|--|
| 51 Remuneraciones | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin autorización del Consejo Directivo. |
| 53 Contribuciones a la Seguridad Social | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |
| 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios | Sin restricciones. |
| 55 Gastos Financieros | Sin restricciones. |
| 61 Inversiones en Activos Fijos | Cuando se tratase de recursos de proyectos de inversión, para transferir recursos a otros rubros de agrupación, será necesaria la autorización del Consejo Directivo; y para el caso de la adquisición de activos fijos, con la autorización de la Gerencia General. |
| 63 Inversiones Financieras | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |
| 71 Amortización de Empréstitos. | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 4.- Las Transferencias que se realicen producto de reclasificaciones presupuestarias por utilización de recursos por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo y de Escritorios y Menudos serán elaboradas y aprobadas por el encargado de fondo circulante, siempre que estas pertenezcan al mismo Centro de Costo y respetando las restricciones que menciona la Disposición Especifica No. 3.

REMUNERACIONES:

- 5.- Con base al Art. 12 Literal “d” de la Ley del IPSFA, se faculte al Consejo Directivo para que, con las economías presupuestarias pueda crear a propuesta del Gerente General, las plazas que considere convenientes de acuerdo al Reglamento para la Administración de los Salarios a personal permanente del IPSFA.

Finalizada la presentación, el señor Gerente General, de conformidad al Artículo 12 de la Ley IPSFA literal “d”, solicita al Honorable Consejo Directivo:

- 1.- Se apruebe el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2014 y someterlo a la aprobación del Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional.
- 2.- Se aprueben las Disposiciones Específicas del Presupuesto 2014 y someterlo a la aprobación del Órgano Ejecutivo en el Ramo de la Defensa Nacional.

Sobre el particular el Consejo Directivo, resolvió:

RESOLUCION No. 583

- 1.- Aprobar con base a lo establecido en el Art. 12 literal “d” de la Ley IPSFA, el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2014, por un monto de US \$148,061,560 en todos sus componentes y someter a aprobación del Órgano Ejecutivo del Ramo de la Defensa Nacional, según detalle:

| INGRESOS | PRESUPUESTO 2014 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN | % |
|--|----------------------|----------------------|--------------------|-----------|
| Contribuciones patronales laborales y | \$ 51,468,703 | \$ 49,752,065 | \$1,716,638 | 3% |
| Café, fruta, servicios funerarios y turísticos | \$ 970,880 | \$ 1,463,699 | \$ -492,819 | -51% |
| Intereses por préstamos, depósitos a plazo | \$ 18,811,765 | \$ 7,807,010 | \$11,004,755 | 58% |
| Transferencia corrientes (Rehabilitación y Profesionalización) | \$ 3,500,000 | \$ 3,500,000 | \$ 0 | 0% |
| Venta de Terrenos y bienes muebles | \$ 31,040,349 | \$ 45,372,062 | \$-14,331,713 | -46% |
| Recuperación de inversiones financieras | \$ 39,491,595 | \$ 33,285,885 | \$ 6,205,710 | 16% |
| Saldo de años anteriores | \$ 2,778,268 | \$ 2,825,335 | \$ -47,067 | -2% |
| TOTAL | \$148,061,560 | \$144,006,056 | \$4,055,504 | 3% |

| EGRESOS | PRESUPUESTO 2014 | PRESUPUESTO 2013 | VARIACIÓN | % |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------|
| Remuneraciones | \$ 4,838,031 | \$ 4,661,803 | \$ 176,228 | 4% |
| Prestaciones | \$ 77,722,937 | \$ 72,068,228 | \$ 5,654,709 | 7% |
| Adquisiciones de bienes y servicios | \$ 6,597,728 | \$ 3,485,851 | \$ 3,111,877 | 47% |
| Impuestos, tasas, comisiones | \$ 2,573,868 | \$ 4,341,742 | \$ -1,767,874 | -69% |
| Inversión en proyectos | \$ 41,532,063 | \$ 42,660,987 | \$ -1,128,924 | -3% |
| Inversión préstamos | \$ 14,796,933 | \$ 16,787,445 | \$ -1,990,512 | -13% |
| TOTAL | \$ 148,061,560 | \$144,006,056 | \$ 4,055,504 | 3% |



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

- 2.- Aprobar las disposiciones específicas del Presupuesto 2013, las cuales tendrán vigencia durante el período, 01 de enero al 31 de diciembre 2014:

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS:

- a.- Con base al Art. 15 Literal “j” de la Ley del IPSFA y el Art. 18 Inciso 3ro. y Art. 40 Literal “b” de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, se faculta al Gerente General y al Gerente Administrativo autorizar la adjudicación de los contratos y aprobación de las bases de licitación o concurso de conformidad a la estructura organizativa y montos presupuestarios siguientes:

| NIVELES | LÍMITES DE AUTORIZACIÓN | | FORMA DE CONTRATACIÓN |
|------------------------|---------------------------------------|--|-----------------------|
| | Desde | Hasta | |
| Gerente General | Arriba de 25 salarios mínimos urbanos | Un monto inferior a 240 salarios mínimos urbanos | Libre Gestión |
| Gerente Administrativo | US \$ 0.01 | 25 salarios mínimos urbanos | Libre Gestión |

TRASFERENCIAS PRESUPUESTARIAS

- b.- Con base al Art. 12 Literal “d”, Art. 15 Literal “j” de la Ley del IPSFA y Art. 45 Literal “b” Párrafo 2do. De la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, las asignaciones que en la ejecución del presupuesto no se hubiesen utilizado y aquellas que por la dinámica de la gestión administrativa sea necesario su reprogramación, quedarán a disposición de las diferentes instancias administrativas para su reasignación, de conformidad a la siguiente estructura:

| NIVELES | LÍMITES DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS |
|---|--|
| Consejo Directivo | Transferencias entre Unidades Presupuestarias. |
| Gerente General | Transferencias entre diferente Líneas de Trabajo de una misma Unidad Presupuestaria. |
| Gerente de Áreas | Transferencias entre una misma Línea de Trabajo, entre Oficinas. |
| Jefes de Departamentos | Ajustes (transferencias) entre Rubros Presupuestarios. |
| Jefes, coordinadores o Responsables de Oficinas | Ajustes (transferencias) entre Objetos Específicos de Gasto. |

[Handwritten signatures and initials]

c.- Se restringe la aplicación de la Disposición anterior para los siguientes Rubros:

| RUBROS DE AGRUPACIÓN | RESTRICCIONES |
|---|--|
| 51 Remuneraciones | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin autorización del Consejo Directivo. |
| 53 Contribuciones a la Seguridad Social | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |
| 54 Adquisiciones de Bienes y Servicios | Sin restricciones. |
| 55 Gastos Financieros | Sin restricciones. |
| 61 Inversiones en Activos Fijos | Cuando se tratare de recursos de proyectos de inversión, para transferir recursos a otros rubros de agrupación, será necesaria la autorización del Consejo Directivo; y para el caso de la adquisición de activos fijos, con la autorización de la Gerencia General. |
| 63 Inversiones Financieras | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |
| 71 Amortización de Empréstitos. | No se podrá transferir recursos para otros rubros de agrupación sin Autorización del Consejo Directivo. |

d.- Las Transferencias que se realicen producto de reclasificaciones presupuestarias por utilización de recursos por medio del Fondo Circulante de Monto Fijo y de Escritorios y Menudos serán elaboradas y aprobadas por el encargado de fondo circulante, siempre que estas pertenezcan al mismo Centro de Costo y respetando las restricciones que menciona la Disposición Especifica No. 3.

REMUNERACIONES:

e.- Con base al Art. 12 Literal "d" de la Ley del IPSFA, se faculte al Consejo Directivo para que, con las economías presupuestarias pueda crear, a propuesta del señor Gerente General, las plazas que considere convenientes de acuerdo al Reglamento para la Administración de los Salarios a personal permanente del IPSFA.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

C.- Solicitud Compensación Anual para Pensionados por Retiro e Invalidez IPSFA y Pensionados de Hacienda.

El señor Gerente General, informó al Honorable Consejo Directivo, que este punto lo desarrollaría el Licenciado Rodolfo García Bonilla, Gerente de Prestaciones, quien presentó, la propuesta de compensación anual para pensionados IPSFA, la cual tiene fundamento legal en el Art. 44-A de la Ley del IPSFA, que establece que será el Consejo Directivo quien determinará el monto de esta prestación, considerando las disponibilidades financieras del Régimen de Pensiones. En ningún caso, la compensación adicional anual a que se refiere este artículo podrá ser superior al monto del aguinaldo que apruebe el Gobierno Central para los empleados públicos”

Así mismo presentó un histórico de los últimos 5 años de lo otorgado por esta prestación:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2008 4,768 PENSIONADOS \$ 381,440.00 | 2009 5,053 PENSIONADOS \$ 404,240.00 | 2010 5,337 PENSIONADOS \$ 426,960.00 | 2011 5,628 PENSIONADOS \$ 450,240.00 |
| 2012 6,050 PENSIONADOS \$ 484,000.00 | | | |

La propuesta que la Administración presenta para este período, es la siguiente:

| PERIODO | MONTO OTORGADO | PENSIONES IPSFA 2013 | | | | | | | |
|---------|----------------|----------------------|-----------|-----------|----------|-----------|-------|-----------|-----------|
| | | RETIRO | | INVALIDEZ | | SUBSIDIO | | TOTALES | |
| | | POBLACIÓN | MONTO | POBLACIÓN | MONTO | POBLACIÓN | MONTO | POBLACIÓN | MONTO |
| 2013 | \$80.00 | 5,800 | \$464,000 | 971 | \$77,680 | 1 | \$80 | 6,772 | \$541,760 |

El costo total de la compensación 2013 asciende a \$541,760 a razón de \$80.00 por pensionado, y se estaría beneficiando a una población de 6,772 pensionados aproximadamente.

Asimismo manifestó que se ha mantenido el mismo monto del ejercicio anterior, en vista de la situación financiera proyectada del programa de pensiones, a largo plazo.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

Los fondos para el pago provienen de los ingresos del programa de pensiones IPSFA. Esta erogación fue considerada para el presente ejercicio 2013 en los Presupuestos de Ingresos y Egresos.

En vista de ello, se considera que la propuesta es financieramente viable.

En tal sentido la Gerencia General recomienda: con base en el Art. 44-A de la Ley del IPSFA, se autorice una compensación adicional para cada uno de los pensionados por Retiro, Invalidez y Subsidio, por un monto de ochenta dólares (\$80.00).

A continuación presentó la propuesta de compensación adicional para los señores pensionados militares de Hacienda, dada su base legal en el Art. 5, inciso 2 de la Ley de incorporación al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada de las pensiones y montepios militares a cargo del Estado (Decreto Legislativo No. 473): "El Instituto podrá conceder anualmente en el mes de diciembre, una compensación adicional a las personas que gozaren de la Pensión Militar, en el monto que fije el Consejo Directivo, tomando en cuenta los recursos del Fondo de Revalorización. En ningún caso dicha compensación podrá ser superior al aguinaldo que otorgue el Gobierno Central a sus empleados".

Asimismo se presentó un histórico de los últimos 5 años, que se ha otorgado la prestación:

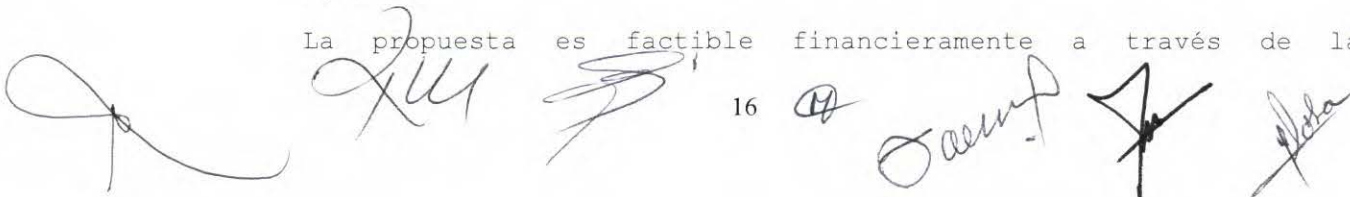
| AÑO | POBLACIÓN |
|------|-----------|
| 2008 | 955 |
| 2009 | 892 |
| 2010 | 835 |
| 2011 | 786 |
| 2012 | 729 |

La propuesta de la Gerencia General para este año es la siguiente:

| PERIODO | MONTO OTORGADO | PENSIÓN HACIENDA | |
|---------|----------------|------------------|------------|
| | | POBLACIÓN | MONTO |
| 2013 | \$ 216.00 | 674 | \$ 145,584 |

La cual será financiada con recursos del Fondo de Revalorización, tal como lo establece la Ley. Esta erogación fue considerada para el presente ejercicio 2013 en los Presupuestos de Ingresos y Egresos.

La propuesta es factible financieramente a través de las

 16



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

siguientes acciones:

- ✓ Garantizar, a través de las planillas pendientes de pago, la cobertura a corto plazo del actual déficit del Fondo de Revalorización, por al menos 5 años.

En tal sentido la Gerencia General recomendó: Con base en el Art. 5, inciso 2 de la Ley de Incorporación al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada de las Pensiones y Montepíos Militares a cargo del Estado (D.L. 473), se autorice una compensación adicional para cada uno de los pensionados militares Hacienda de doscientos dieciséis dólares (\$216.00).

Sobre el particular el Consejo Directivo, luego de lo presentado, resolvió:

RESOLUCIÓN No. 584

- 1.- Con base en el Art. 44-A de la Ley del IPSFA, autorizar una compensación adicional anual por un monto de OCHENTA DÓLARES (US \$80.00) para cada uno de los señores pensionados por Retiro, Invalidez Permanente y Subsidios del IPSFA, la cual se hará efectiva en el mes de diciembre del presente año.
- 2.- Con base en el Art. 5, Inciso Segundo, de la Ley de Incorporación al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada de las Pensiones y Montepíos Militares a cargo del Estado, autorizar una compensación adicional anual por un monto de DOSCIENTOS DIECISÉIS DÓLARES (US \$216.00) para cada uno de los señores pensionados militares de Hacienda, la cual se hará efectiva en el mes de diciembre del presente año.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y Administrativos correspondientes.

D.- Prestaciones y Beneficios.

1.- Beneficios.

a.- Préstamos Hipotecarios.

El señor Gerente General presentó al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento y resolución, veintiún solicitudes de préstamos con garantía hipotecaria primera hipoteca por un monto de US \$487,767.38 conforme aparece en Anexo “B” a la presente Acta. Asimismo informó que con base al análisis efectuado la Gerencia General del Instituto, recomienda se aprueben las veintiún solicitudes de primera hipoteca, según las condiciones del caso.

[Handwritten signatures and initials]

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

1) Primeras Hipotecas.

a) Afiliados en situación activa

(1) RESOLUCIÓN No. 585

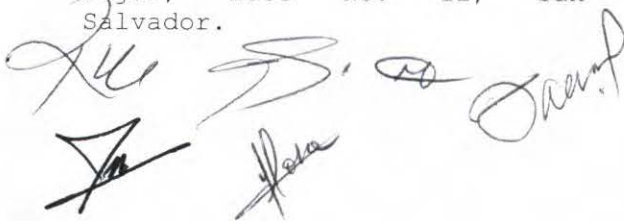
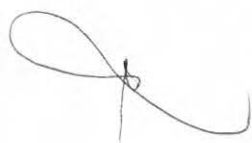
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No. 7, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$35,475.78
PLAZO: 20 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$320.77 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización El Triunfo, Calle Principal, Block "D" Oriente, Casa No. 8-2, Mejicanos, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(2) RESOLUCIÓN No. 586

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor General del Ejército, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$55,695.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$464.77 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Residencial El Tejar, Lote No. 12, San Salvador.





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

OBSERVACIONES: - El departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con Scotiabank El Salvador, quede totalmente cancelada.

(3) RESOLUCIÓN No. 587

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en la Brigada de Artillería "TCnel. Oscar Osorio", en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$34,018.70
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$279.57 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cacerío y Cantón La Joya, Calle de Acceso, Lote sin número, San Vicente.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 588

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] de alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$38,988.61
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$324.00 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial Los Chorros II

[Handwritten signatures and initials]

Etapa, Senda 2 Norte, Block D,
Polígono 3, Casa No. 6, Colón,
La Libertad.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 589

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Capitán [REDACTED] de alta en el Comando de Doctrina y Educación Militar, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$17,000.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$176.81 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Bosques de La Paz, Calle 28 Poniente, Polígono 47, Casa No. 20, Ilopango, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Este crédito se encuentra mancomunado con el señor Teniente de Navío Elmer Aníbal Calles Melara.

(6) RESOLUCIÓN No. 590

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED], de alta en la Fuerza Naval, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$17,000.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.

DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$176.81 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.

GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ubicado en Urbanización Bosques de La Paz, Calle 28 Poniente, Polígono 47, Casa No. 20, Ilopango, San Salvador.

OBSERVACIONES: - Este crédito se encuentra mancomunado con la señora Capitán Laura Jeannette Gómez López.

(7) RESOLUCIÓN No. 591

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Teniente [REDACTED] de alta en el Regimiento de Caballería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$44,500.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$371.98 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTÍA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial La Gloria, Pasaje 1-C, Block F-3, Casa No. 41, Mejicanos, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(8) RESOLUCIÓN No. 592

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Sargento [REDACTED] alta en el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$12,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$100.42 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTÍA: Primera hipoteca sobre inmueble

[Handwritten signatures and initials]

ubicado en Colonia Divina
Providencia I, Llano de San
Cristóbal, Pasaje 7, Casa No.
22, San Vicente.

OBSERVACIONES: - Ninguna.

(9) RESOLUCIÓN No. 593

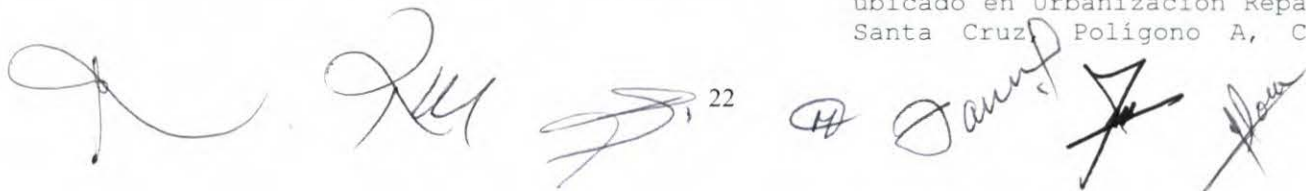
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Sargento [REDACTED] [REDACTED] de alta en el Ministerio de la Defensa Nacional, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$9,000.00
PLAZO: 20 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 240 cuotas mensuales de US \$80.68 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Altos de las Flores, Pasaje 96, Polígono 101, Casa No. 7, Tonacatepeque, San Salvador.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

(10) RESOLUCIÓN No. 594

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor de la señora Sargento [REDACTED] [REDACTED] de alta en la Segunda Brigada de Infantería, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$20,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$168.55 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Reparto Santa Cruz Polígono A, Casa

 22



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

OBSERVACIONES: No. 3, Santa Ana.
- El Departamento Jurídico deberá verificar que la hipoteca con DAVIVIENDA, quede totalmente cancelada.

(11) RESOLUCIÓN No. 595

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Sargento [REDACTED] de alta en el Destacamento Militar No. 4, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,389.34
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Construcción de vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$164.98 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Loma Linda, Polígono "J", Lote No. 17, San Francisco Gotera, Morazán.
OBSERVACIONES: - Ninguna.

b) Empleados PNC.

(1) RESOLUCIÓN No. 596

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Agente [REDACTED] de la Policía Nacional Civil, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$13,800.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Adquisición vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$115.49 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Porción 3, San Francisco Menéndez, Ahuachapán.

OBSERVACIONES: Ninguna.

c) Afiliados Decreto 727.

(1) RESOLUCIÓN No. 597

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Asesor [REDACTED] del Hospital Nacional Francisco Menéndez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$20,000.00
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$203.61 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en 1ª Calle Poniente y 5ª Avenida Norte, Turín, Ahuachapán.
OBSERVACIONES: Ninguna.

d) Pensionados.

(1) RESOLUCIÓN No. 598

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$60,000.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$504.92 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación santa Elena, 3ª. Calle Oriente, Lote No. 1, Sonzacate, Sonsonate.
OBSERVACIONES: El Departamento Jurídico deberá





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

verificar que la hipoteca con DAVIVIENDA, quede totalmente cancelada.

(2) RESOLUCIÓN No. 599

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

[REDACTED] siguientes:

MONTO: US \$16,653.25
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Mejoras en la vivienda.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$165.81 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Cantón Comalapa, San Luis Talpa, La Paz.
OBSERVACIONES: Por la edad el afiliado no suscribe al Seguro Decreciente por lo que el presente crédito quedará garantizado con el Seguro de Vida, según Art. 65 de la Ley del IPSFA. Previa escrituración deberá endosar plica a favor del Instituto.

(3) RESOLUCIÓN No. 600

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED]

[REDACTED] Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$16,726.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$139.78 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Ciudad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pacífica III Etapa, Senda 2,
Polígono C-3, Lote No. 37, San
Miguel.

OBSERVACIONES: Ninguna.

(4) RESOLUCIÓN No. 601

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED], Pensionado por Invalidez, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$27,200.00
PLAZO: 25 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 300 cuotas mensuales de US \$227.26 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Lotificación Cornejo, Pasaje 3, Casa No. 70, San Vicente.
OBSERVACIONES: Ninguna.

(5) RESOLUCIÓN No. 602

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,500.00
PLAZO: 8 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 96 cuotas mensuales de US \$96.18 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Colonia Chilín, final Avenida 5 de Noviembre No. 4-243, Atiquizaya, Ahuachapán.
OBSERVACIONES: Ninguna.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

(6) RESOLUCIÓN No. 603

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Comandante [REDACTED] p [REDACTED] condiciones siguientes:

MONTO: US \$4,342.80
PLAZO: 15 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 180 cuotas mensuales de US \$42.89 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización San Isidro, Calle Circunvalación Casa No. 20, Soyapango, San Salvador.
OBSERVACIONES: Por la edad el afiliado no suscribe al Seguro Decreciente por lo que el presente crédito quedará garantizado con el Seguro de Vida, según Art. 65 de la Ley del IPSFA. Previa escrituración deberá endosar plica a favor del Instituto.

(7) RESOLUCIÓN No. 604

Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor Cabo [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,696.60
PLAZO: 10 años.
INTERES: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 120 cuotas mensuales de US \$83.62 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y prima de seguro.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Km. 11 ½ Carretera

JM *27* *PA* *Jany* *[Signature]* *[Signature]*

Troncal del Norte, Pasaje Ana, Block 1, Casa No. 12, Apopa, San Salvador.

OBSERVACIONES: Por la edad el afiliado no suscribe al Seguro Decreciente por lo que el presente crédito quedará garantizado con el Seguro de Vida, según Art. 65 de la Ley del IPSFA. Previa escrituración deberá endosar plica a favor del Instituto.

(8) RESOLUCIÓN No. 605

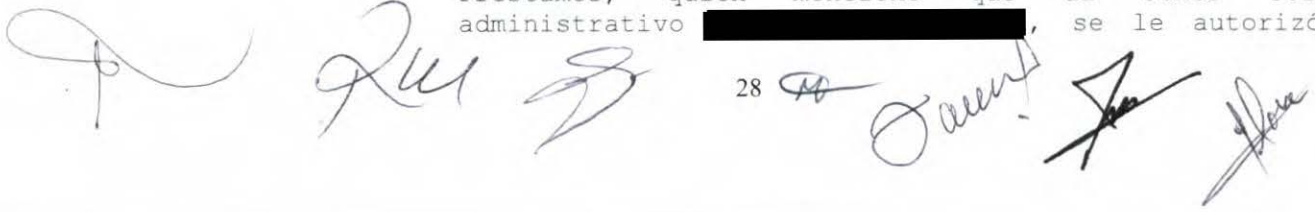
Aprobar la solicitud de Préstamo Hipotecario a favor del señor [REDACTED] Pensionado por Retiro, en las condiciones siguientes:

MONTO: US \$6,300.00
PLAZO: 12 años.
INTERÉS: 8% anual sobre saldos.
DESTINO: Cancelación de hipoteca y otros destinos.
DESEMBOLSOS: Una sola entrega.
FORMA DE PAGO: 144 cuotas mensuales de US \$72.34 cada una, que servirán para amortizar capital e intereses y primas de seguros.
GARANTIA: Primera hipoteca sobre inmueble ubicado en Urbanización Lirios del Norte, Block D, Pasaje No. 3, Casa No. 30, Cuscatancingo, San Salvador.
OBSERVACIONES: Ninguna.

Los desembolsos de los préstamos autorizados por el Consejo Directivo, deben ser programados por el Departamento de Préstamos, de acuerdo a la disponibilidad del Instituto.

b.- Solicitud de incremento en el monto aprobado por préstamo hipotecario, del señor soldado administrativo [REDACTED] de alta en la 1ª Brigada Aérea.

El señor Gerente General informó al Consejo Directivo que este punto lo presentaría el señor Licenciado Guillermo Patricio Majano Trejo, Jefe del Departamento de Préstamos, quien mencionó que al señor soldado administrativo [REDACTED], se le autorizó un





"Por un Futuro Seguro"

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

préstamo hipotecario para cancelación de hipoteca y otros destinos, según resolución No. 411, contenida en Acta CD-32/2013, de fecha 12 de septiembre de 2013, según las condiciones siguientes:

Monto: US\$6,735.73

Plazo: 25 años

Tasa de interés: 8% anual

Cuota: US\$56.12

Mencionó que el inmueble está valuado en US\$7,384.65 y que está ubicado en la Comunidad Las Torres de Jerusalén, block "K" casa No. 9, Apopa, San Salvador.

El señor [REDACTED] solicita al Consejo Directivo, que se le autorice incrementar el monto aprobado de su préstamo hipotecario, a la cantidad de US\$7,384.00, manifestando que ha obtenido el aval en la pagaduría de su lugar de trabajo para el descuento que corresponde a esta cantidad.

Explicó el licenciado Majano, que en cuanto a la garantía existe cobertura, y que por otro lado, el señor [REDACTED] su liquidez mensual, pues con el monto que recibirá adicional cancelará un préstamo que le descuentan de su salario.

Finalmente mencionó que por el préstamo de US\$7,384.00, la cuota mensual será de US\$61.11, y que su liquidez salarial, después de haber cancelado uno de los préstamos, será del 32.5%.

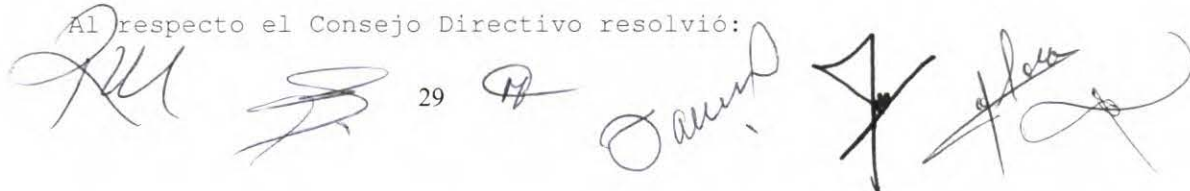
Por lo anteriormente expuesto, y en base al Art. 12, literal g) de la Ley del IPSFA, la Gerencia General recomienda: Modificar la Resolución No. 411, contenida en el Acta CD-32/2013, de fecha 12 de septiembre de 2013, según las siguientes condiciones:

Monto: US \$7,384.00 Plazo: 25 años

Destino: Cancelación de hipoteca y otros destinos

Forma de pago: 300 cuotas mensuales de US \$61.11 que servirán para amortizar capital, intereses y primas de seguros.

Al respecto el Consejo Directivo resolvió:

 29

RESOLUCIÓN No. 606

Modificar la Resolución No. 411, contenida en el Acta CD-32/2013, de fecha 12 de septiembre de 2013, según las siguientes condiciones:

Monto: US \$7,384.00
Plazo: 25 años
Destino: Cancelación de hipoteca y otros destinos
Forma de pago: 300 cuotas mensuales de US \$61.11 que servirán para amortizar capital, intereses y primas de seguros.

Encomendar a la Gerencia General los demás aspectos legales y administrativos pertinentes.

V.- PUNTOS VARIOS.

No se presentaron puntos varios en esta sesión.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

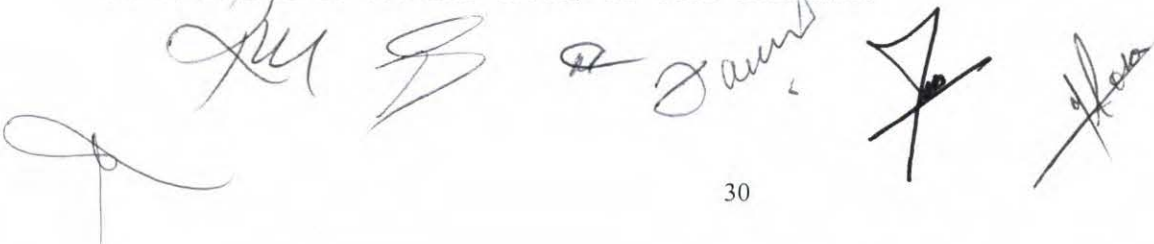
VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día miércoles veinte de noviembre de 2013 a partir de las 1200 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Presentación de oferta para la contratación directa CD-4-2013 IPSFA "Desarrollo De Software para la Administración Operativa de un Sistema Previsional de Capitalización Individual".
- B.- Solicitud autorización terminación de contrato individual de trabajo e indemnización empleados IPSFA.
- C.- Solicitud autorización estímulo fin de año para personal IPSFA.
- D.- Prestaciones y Beneficios.

VII - CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene treinta y un folios útiles, a las dieciocho horas del día quince de noviembre de dos mil trece, la cual firmamos.

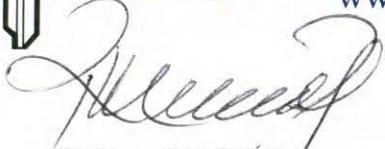





“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

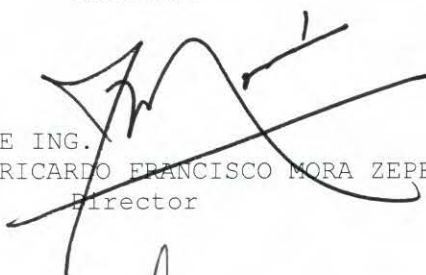
www.ipsfa.com

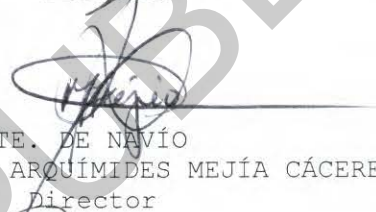

GRAL. DIVISIÓN
RAFAEL MELARA RIVERA
Presidente


CNEL. INF. DEM.
ARQUÍMEDES LÓPEZ SERRANO
Director

TCNEL. PA. DEM. Y LIC.
FEDERICO EZEQUIEL REYES GIRÓN CANALES
Director

CNEL. INF. DEM.
JOSÉ ROBERTO ZAMORA HERNÁNDEZ
Director


CAP. E ING.
JOSÉ RICARDO FRANCISCO MORA ZEPEDA
Director


SR. TTE. DE NAVÍO
MARIO ARQUÍMEDES MEJÍA CÁCERES
Director


LIC.
JORGE ALBERTO SOSA GONZÁLEZ
Director


CNEL. Y LIC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario

ANEXOS:

- “A”: Plan Operativo Anual (POA) 2014.
- “B”: Préstamos hipotecarios.

A N E X O : "A"



Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2014

Gerencia General
Unidad de Desarrollo Organizacional
Noviembre 2013.



OBJETIVO




Presentar para autorización del honorable Consejo Directivo, el Plan Operativo Anual (POA) del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada para el año 2014





BASE LEGAL




Normas Técnicas de Control Interno Especificas del IPSFA Art.34, Art.35 y Art.37, (NTCIE-IPSFA).

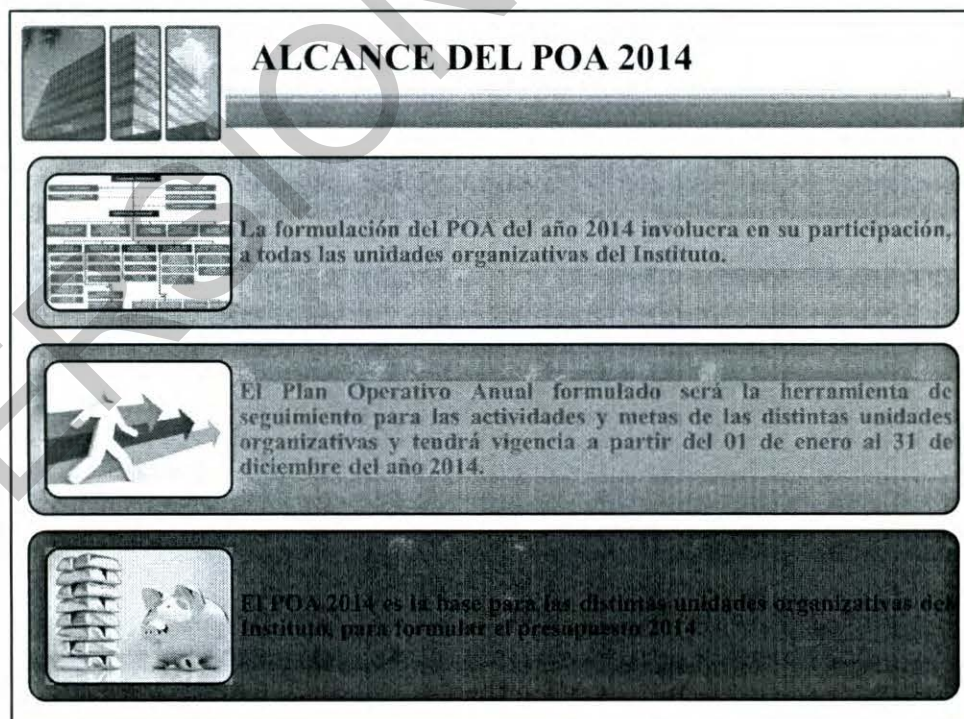


Antecedentes

Autorización de directiva para la formulación POA 2014, por parte de la Gerencia General en el mes de mayo de 2014.

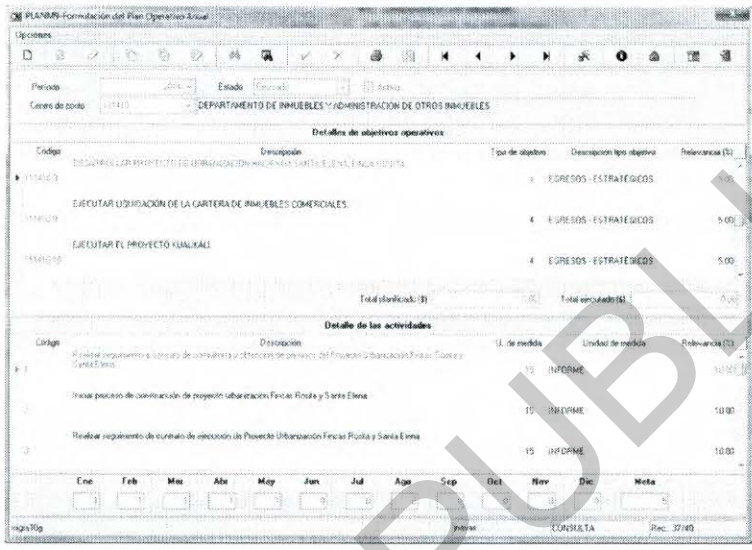
Autorización de Plan Estratégico Institucional 2014-2018, por el Honorable Consejo Directivo en la CD34/2013 del 26 de septiembre de 2013.







FORMULACIÓN EN SISTEMA INFORMÁTICO RADÓN



Detalle de los objetivos operativos

| Código | Descripción | Tipo de objetivo | Descripción tipo objetivo | Relevancia (0-1) |
|-----------------------|---|------------------|---------------------------|------------------|
| 1111A103 | DESARROLLAR PROYECTO DE URBANIZACIÓN INMUEBLES SANTA ELENA, FINCA HOSTITA | 8 | EGRESOS - ESTRATEGICOS | 5.00 |
| 1111A109 | EJECUTAR LIQUIDACION DE LA CARTERA DE INMUEBLES COMERCIALES | 4 | EGRESOS - ESTRATEGICOS | 5.00 |
| 1111A110 | EJECUTAR EL PROYECTO KUALIKALI | 4 | EGRESOS - ESTRATEGICOS | 5.00 |
| Total (objetivos): 13 | | 00 | Total (objetivos): 13 | 0.00 |

Detalle de las actividades


| Código | Descripción | U. de medida | Unidad de medida | Relevancia (0-1) |
|--------|---|--------------|------------------|------------------|
| 11 | Elaborar requerimientos técnicos de consultoría y asistencia de servicios del Proyecto Urbanización Finca Hostita y Santa Elena | 15 | INFORME | 10.00 |
| 12 | Realizar proceso de contratación de proyecto urbanización Finca Hostita y Santa Elena | 10 | INFORME | 10.00 |
| 13 | Realizar requerimientos de estudios de ejecución del Proyecto Urbanización Finca Hostita y Santa Elena | 15 | INFORME | 10.00 |

En: Ene Feb Mar Abr May Jun Jul Ago Sep Oct Nov Dic Meta

Inicio: CONSULTA Rec: 37/40


PRIORIDADES INSTITUCIONALES

1. Garantizar el pago oportuno de prestaciones a los afiliados.
2. Implementar la reforma de la Ley del IPSFA, paramétricas y estructurales.
3. Disponer de los recursos financieros para viabilizar los proyectos de inversión física y financiera.
4. Obtener liquidez para afrontar las obligaciones del instituto, comenzando con la liquidación de activos de difícil realización.
5. Disponer de recursos financieros suficientes para la gestión de préstamos.



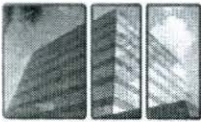
PRIORIDADES INSTITUCIONALES

6. Fortalecer el programa del Adulto mayor, en la asistencia medico, odontológica y programa cultural.
7. Proveer los servicios funerarios, con operaciones arriba del punto de equilibrio.
8. Hacer eficiente la carga laboral y de procesos, para progresivamente disminuir la planilla.
9. Capacitar al personal en áreas de interés estratégico.
10. Realizar mantenimiento a mobiliario y equipos de todo tipo pertenecientes al Instituto.



SUPUESTOS CONSIDERADOS EN POA 2014

- ✓ Que se aprueben las Reformas a la Ley del IPSFA, antes del primer semestre 2014.
- ✓ Que se mantenga el numero cotizantes e ingresos de cotizaciones y aportes de la Fuerza Armada con respecto al año 2013.
- ✓ Que se obtenga la liquidez necesaria, para enfrentar los compromisos previsionales y proyectos de inversión.
- ✓ Que se obtenga el permiso ambiental de proyecto Kuakuali, para desarrollar construcción de sitio I y IV en el primer semestre de 2014.
- ✓ Que se obtenga permiso ambiental en el primer semestre del 2014, y el permiso de parcelación, desmembración y contratación constructora, para el proyecto Urbanización Hacienda Sta. Elena (Inmuebles finca Rosita y Santa Elena),



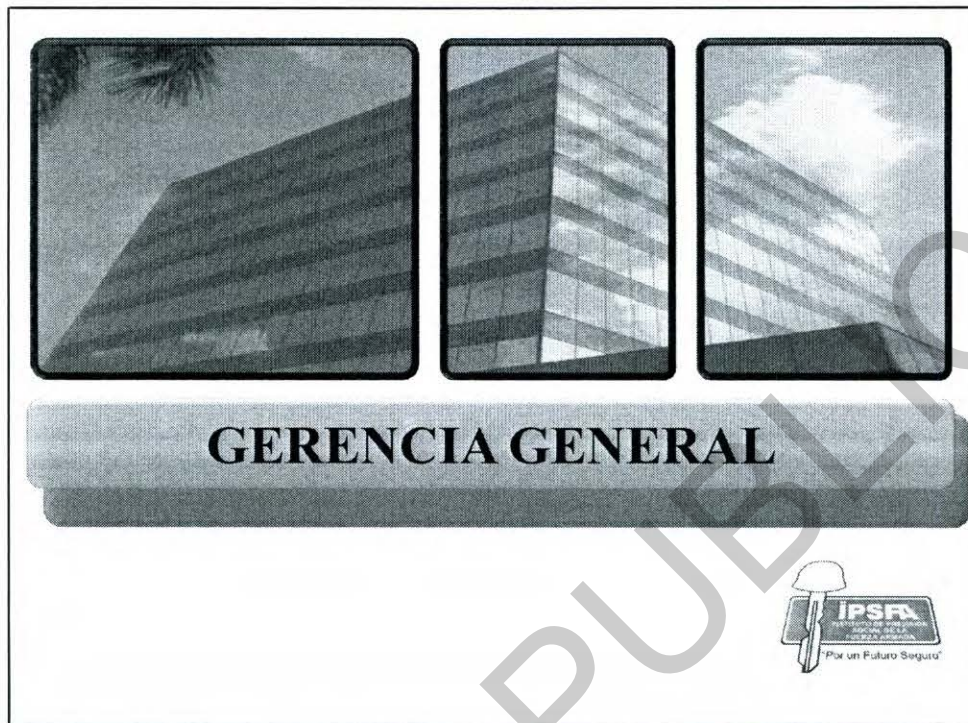
SUPUESTOS CONSIDERADOS EN POA 2014

- ✓ Que se obtenga los permisos de construcción a mas tardar a junio 2014 de urbanización en inmuebles El jute y El Amate.
- ✓ Que se logre las ventas proyectadas de los proyectos desarrollados.
- ✓ Que se alcance la recuperación del 100% de las cuotas de prestamos planificadas para el 2014.
- ✓ Que se cuente con liquidez para colocar la inversión en prestamos de \$24M.
- ✓ Que se reciba transferencia del MINDEF por \$3.5 M que corresponde al programa de profesionalización y de rehabilitación.



METAS POR GERENCIA





GERENCIA GENERAL

| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|---------------------|---|----------------------|--------------------------|---------------------------------|
| Implementar las reformas paramétricas de Ley de los distintos regímenes. | Egresos Estratégico | Desarrollar los cambios en el sistema informático, adecuando las reformas paramétricas de los distintos regímenes. | Abril a junio 2014 | Unidad de Informática | \$0.00 |
| | | Completar los reglamentos requeridos para la aplicación de las reformas de Ley paramétricas de los distintos regímenes. | Enero a junio 2014 | Gerencia de Prestaciones | \$0.00 |
| | | Realizar la transferencia del taller de CERPROFA a las Fondo de Actividades Especiales del Hospital Militar | Agosto 2014 | Gerencia General | \$0.00 |
| | | Implementar el nuevo programa del adulto mayor. | Octubre de 2014 | Gerencia General | \$0.00 |

GERENCIA GENERAL



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|--------------------|--|------------------------|--|---------------------------------|
| Implementar la reforma de ley del sistema de capitalización de Cuenta Individual. | Egreso Estratégico | Emprender las actividades de trabajo para la puesta en marcha de la Gerencia de Cuenta Individual, a partir del segundo semestre del 2014. | Junio a diciembre 2014 | Unidad de Informática/ Unidad de Desarrollo Organizacional | \$0.00 |
| | | Puesta en marcha del software del nuevo sistema provisional de capitalización individual finales del segundo semestre 2014. | Junio a diciembre 2014 | Unidad de Informática y Gerencia de Prestaciones | \$0.00 |
| | | Completar y aprobación por el Ejecutivo, de los reglamentos requeridos para la aplicación de las reformas de Ley. | Enero a junio 2014 | Gerencia de Prestaciones | \$0.00 |

GERENCIA GENERAL



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|--------------------|---|----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|
| Implementar tecnologías actuales en lo relativo a procesos, sistemas y comunicaciones, manteniendo un desarrollo en el capital humano de la institución para brindar un servicio eficiente y de calidad. | Egreso Estratégico | Desarrollar proyecto de centro de llamadas (Call Center), para los servicios que brinda el IPSFA a sus afiliados. | Enero a junio 2014 | Unidad de Informática | \$300,000.00 |
| | | Desarrollar proyecto de modernización al procedimiento de control vivencia a pensionados y beneficiarios. | Enero a junio 2014 | Unidad de Desarrollo Organizacional. | \$28,000.00 |



GERENCIA DE INVERSIONES

| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|----------------------|---|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| Desarrollar reglamento para el manejo de las inversiones. | Egresos Estratégico | Elaborar Reglamento de Ley para el manejo de las inversiones, derivado de la reforma previsional. | Enero a junio 2014 | Gerencia de Inversiones | \$0.00 |
| Implementar Unidad de Negocio Tarjeta de Crédito. | Egresos Estratégico | Ejecutar el funcionamiento de la Unidad de Negocios Tarjeta de Crédito. | A partir de abril de 2014 | Gerencia de Inversiones | \$0.00 |
| | | Invertir en créditos rotativos de tarjeta. | Abril a diciembre de 2014 | Gerencia de Inversiones | \$98,662.22 |
| | Ingresos Estratégico | Recuperar inversión en créditos rotativos de tarjeta. | Julio a diciembre de 2014 | Gerencia de Inversiones | \$78,607.40 |

| GERENCIA DE INVERSIONES | | | | | |
|---|---------------------|---|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
| Implementar Unidad de Negocio IPSFACREDITO, préstamos personales, hipotecarios y otros servicios financieros. | Egresos Estratégico | Ejecutar el funcionamiento de la Unidad de Negocios IPSFACREDITO. | A partir de enero de 2014 | Gerencia de Inversiones | \$0.00 |
| Incrementar la rentabilidad de la cartera de préstamos. | Egresos | Invertir en préstamos hipotecarios y personales y proyecto de captación de créditos de afiliados en la banca. Financiar parcialmente la compra de viviendas de Kuaukali. | Enero a diciembre 2014 | IPSFACREDITO | \$24,000,000.00 |
| Aportar liquidez al sistema previsional del Instituto. | Ingresos | Captar ingresos: intereses, primas de seguros, recuperación de capital, formalización de préstamos, incobrabilidad, pago de avalúos y otros. | Enero a diciembre 2014 | IPSFACREDITO | \$23,688,771.17 |


| GERENCIA DE INVERSIONES | | | | | |
|--|---------|---|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
| Modernizar las instalaciones de Torre El Salvador. | Egresos | Ejecutar la instalación de elevador panorámico en Torre El Salvador. | Enero al mes de abril 2014 | Departamento de Inmuebles | \$170,900.00 |
| | | Remodelar fachada de entrada oeste a Torre El Salvador. | Junio a julio de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$145,000.00 |
| | | Remodelar niveles 7 y 8 de Torre El Salvador. (cambio de cielo falso, piso, remodelación áreas de gerencia financiera, y unidad de informática). | Enero al mes de abril de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$150,000.00 |
| | | Construir la cafetería para empleados Torre El Salvador. (Planificación y supervisión, demoliciones y desmontajes, reubicación de planta y construcción de cafetería y áreas de apoyo). | Enero al mes de abril de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$391,500.00 |

GERENCIA DE INVERSIONES



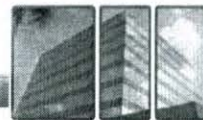
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|---------|--|-------------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Brindar mantenimiento a inmuebles turísticos con el fin de agregar valor para su comercialización. | Egresos | Modificar fachada de entrada y portón de Hotel Pacific Paradise Costa del Sol. | Febrero a marzo de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$45,000.00 |
| | | Realizar construcción a planta de tratamiento de aguas negras en Hotel Pacific Paradise Costa del Sol. | Enero al mes de abril de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$50,000.00 |
| | | Realizar construcción de sistema de tratamiento de aguas negras en Rancho Costa del Sol. | Febrero al mes de abril 2014 | Departamento de Inmuebles | \$20,000.00 |

GERENCIA DE INVERSIONES



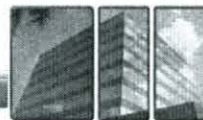
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Ejecutar inversión en proyectos urbanísticos que faciliten la venta de los inmuebles. | Egresos Estratégico | Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Jute. | Enero a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$1,236,719.92 |
| | | Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble el Amate. | Enero a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$1,162,767.20 |
| | | Desarrollar proyecto de lotificación en inmueble las Flores. | Enero a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$474,163.00 |
| | | Desarrollar proyecto de urbanización en inmueble Hacienda Santa Elena y Finca Rosita. | Enero a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$971,820.89 |

GERENCIA DE INVERSIONES



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---------------------|---|------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Ejecutar inversión en proyectos urbanísticos que faciliten la venta de los inmuebles. | Egresos Estratégico | Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Sitio I. | Enero a junio 2014 | Departamento de Inmuebles | \$7,417,457.57 |
| | | Ejecutar construcción del proyecto Kuaukali Sitio IV. | Enero a junio 2014 | Departamento de Inmuebles | \$5,587,100.79 |
| | | Ejecutar construcción del Sitio III. | Julio a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$4,269,497.77 |
| Desarrollar proyectos de inversión, para obtener rendimientos, para apalancar los ingresos previsionales. | Egresos | Desarrollar proyecto de Cementerio. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$100.00 |

GERENCIA DE INVERSIONES



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|-----------------------|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Comercializar los proyectos de inversión, habitacional, urbanización y lotificación. | Ingresos Estratégicos | Comercializar el proyecto habitacional Loma Linda, alcanzando la venta de 8 casas. | Enero a mayo 2014 | Departamento de Inmuebles | \$1,549,761.00 |
| | | Comercializar el proyecto Greenside Santa Elena, alcanzando la venta total de 40 lotes. | Enero a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$7,817,679.00 |
| | | Comercializar el proyecto Kuaukali , que corresponde a la venta de 128 casas Sitio I. | Mayo a julio 2014 | Departamento de Inmuebles | \$10,494,432.15 |
| | | Comercializar el proyecto Kuaukali , que corresponde a la venta de 11 lotes Sitio IV. | Julio a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$2,183,324.37 |
| | | Comercializar proyecto Las Flores (parcelas y lotes). | Junio a diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$80,733.71 |
| | | Comercializar proyecto de urbanización Hacienda Santa Elena y Finca Rosita. | Diciembre de 2014 | Departamento de Inmuebles | \$861,413.50 |

GERENCIA DE INVERSIONES

| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------|---|------------------------|---------------------------|---------------------------------|
| Desarrollar Unidad de Negocios aKUA. | Egresos Estratégicos | Inversión en pozos de monitoreo, adquisición de accesorios para dar servicio. | Enero a diciembre 2014 | Unidad de Negocio aKUA | \$499,500.00 |
| | Ingresos Estratégicos | Alcanzar al menos 200 clientes para el servicio de agua potable. | Enero a diciembre 2014 | Unidad de Negocio aKUA | \$65,880.00 |
| Desinvertir en la cartera de inmuebles. | Ingresos | Disminuir el 10% del valor total de la cartera según libros. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$7,970,000.00 |
| | | Realizar gestión de venta del 20% de la cartera de activos extraordinarios. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$80,000.00 |
| Desarrollar proyecto de estacionamiento de vehículos. | Egresos | Adquisición de inmueble anexo al proyecto. | Enero a febrero 2014 | Departamento de Inmuebles | \$200,911.00 |
| | | Construcción de parqueo público en la 57 Avenida Norte. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Inmuebles | \$1,173,380.30 |
| Mantener y mejorar las capillas de velación de FUDEFA para que estas sean más atractivas para los clientes. | Egresos | Dar mantenimiento general en coordinación con el Departamento de Servicios Generales del IPSFA. | Enero a diciembre | FUDEFA | \$8,000.00 |
| Incrementar la rentabilidad de FUDEFA en un 15%. | Ingresos | Incrementar la venta de servicios funerarios en emergencia y prenecesidad en un 15% con relación al año anterior. | Enero a diciembre | FUDEFA | \$693,860.00 |
| | | Logar finalizar la venta de Criptas y Osarios. | Enero a diciembre | FUDEFA | |

GERENCIA DE PRESTACIONES



GERENCIA DE PRESTACIONES



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|--------------------|--|------------------------|--|---------------------------------|
| Recaudar ingresos por cotizaciones y aportes de los diferentes regímenes. | Ingresos | Mantener el número de cotizantes activos considerando incremento de porcentajes con la reforma de ley. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Afiliación y Operaciones | \$41683.743.12 |
| | | Mantener el número de cotizantes activos, sin la Reforma de ley. | Enero a diciembre 2014 | | \$36845.180.76 |
| Recaudar ingresos por cotizaciones y aportes de empresas en mora. | Ingresos | Incrementar en un 2% más, con respecto al año anterior la recuperación de las cotizaciones y aportes de los empleadores en mora previsional. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Afiliación y Operaciones | \$135.000.00 |
| Desarrollar programas que propicien calidad de vida a la población del Adulto Mayor. | Egreso Estratégico | Realizar estudio de factibilidad para la implementación del programa del Adulto Mayor. | Enero a Junio de 2014 | Gerencia de Prestaciones | - |
| Cambiar el Reglamento y tablas de evaluación de la CTI. | Egresos | Presentar nuevo Reglamento y tablas de evaluación de la CTI. | Julio de 2014 | Gerencia de Prestaciones | - |

GERENCIA DE PRESTACIONES



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---------|--|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Gestionar de forma eficaz, ágil y oportuna las actividades relacionadas al pago de las prestaciones que otorga el IPSFA, de conformidad a la ley y sus reglamentos. | Egresos | Cumplir con el pago de las prestaciones de acuerdo a la proyección de nuevos pensionados estimados en 790 y 657 fondos de retiro para el año 2014. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Prestaciones | \$52,000,000.00 |
| | | Cumplir con el pago de fondos de retiro de acuerdo a proyección de 657 nuevos para el año 2014. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Prestaciones | \$12,100,000.00 |
| Realizar el pago de rezagos de AFP's | Egresos | Incrementar el pago de los rezagos de AFP's a 225 mensuales. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicio al Cliente | - |
| Realizar el pago de las Indemnizaciones. | Egresos | Incrementar el pago de las Indemnizaciones a 120 mensuales. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Prestaciones | \$3,000,000.00 |
| Brindar atención en rehabilitación a la población con discapacidad de la fuerza armada, para lograr su integración a la vida social y laboral del país. | Egresos | Prestar los servicios de fabricación y reparación de Ortesis y Prótesis y entrega de aditamentos de acuerdo a demanda anual de 5,000 usuarios. | Enero a diciembre 2014 | CERPROFA | \$870,000.00 |
| Promover el bienestar físico, mental y social de los pensionados del instituto, a través del programa del adulto mayor | Egresos | Proporcionar los servicios de asistencia médico odontológica a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada. | Enero a diciembre 2014 | CAIPSFA | - |
| | | Proporcionar los servicios de asistencia cultural a la población pensionada Adulto Mayor de la Fuerza Armada. | Enero a diciembre 2014 | CAIPSFA | \$40,000.00 |



| GERENCIA FINANCIERA | | | | | |
|---|----------------------|--|------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
| Administrar eficientemente la gestión financiera del Instituto, con la finalidad de optimizar y sostener las reservas técnicas y dar cobertura a compromisos presentes y futuros. | Egresos/Ingresos | Coordinar el proceso del ciclo presupuestario y costeo de los productos y servicios 2014. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Presupuesto | \$0.00 |
| | | Presentar a Gerencia General el balance anual de operaciones del ejercicio 2013. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Contabilidad | \$0.00 |
| | | Brindar asesoría al Comité de Inversiones y Gerencia General sobre las mejores opciones para maximizar la renta del flujo de efectivo. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Tesorería | \$0.00 |
| | Egresos Estratégicos | Ejecutar la inversión en títulos valores de corto plazo | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Tesorería | \$0.00 |

GERENCIA FINANCIERA

| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|------------------|--|------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Administrar eficientemente la gestión financiera del Sistema de Capitalización de Cuenta Individual. | Egresos/Ingresos | Coordinar el proceso del ciclo presupuestario 2014 bajo la estructura de capitalización individual. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Presupuesto | \$0.00 |
| | | Administrar el Flujo de Efectivos de la comisión de administración y los fondos. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Tesorería | \$0.00 |
| | | Presentación de informes financieros bajo la normativa de la Superintendencia del Sistema Financiero | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Contabilidad | \$0.00 |



GERENCIA ADMINISTRATIVA

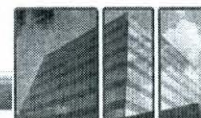


GERENCIA ADMINISTRATIVA



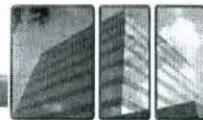
| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|---------|--|--------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Contar con Recurso Humano idóneo para los objetivos institucionales. | Egresos | 1. Ejecutar el programa anual de capacitación, enfocado a los propósitos del plan estratégico del IPSFA. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Recursos Humanos | \$45,000.00 |
| | | 2. Mantener un adecuado clima organizacional. | Febrero a diciembre 2014 | Departamento de Recursos Humanos | \$73,572.95 |
| Cubrir el pago de remuneraciones y aportes previsionales del personal del instituto. | Egreso | Realizar el pago oportuno de las remuneraciones de 408 empleados. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Recursos Humanos | \$4,838,031.45 |
| Administrar el área de salud preventiva y curativa mediante la clínica empresarial. | Egresos | Proporcionar los servicios de asistencia médico-odontológico para los 408 empleados del Instituto. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Recursos Humanos | \$37,706.48 |
| Informar a los clientes externos e internos, sobre las prestaciones, beneficios y otros temas de interés del IPSFA, a través de los medios disponibles. | Egreso | Realizar oportunamente la publicidad del Instituto, a través de los medios de comunicación: web, periódicos, y distribución de memoria de labores, revistas. | Enero a diciembre 2014 | Área de Comunicaciones | \$31,688.49 |

GERENCIA ADMINISTRATIVA



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|---------|---|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Mantener las instalaciones y servicios generales institucionales, en óptimas condiciones, a fin de coadyuvar en la consecución de los objetivos institucionales. | Egresos | 1. Realizar limpieza y ornato a las instalaciones centrales | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$11,500.00 |
| | | 2. Brindar el servicio de transporte a la institución. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$113,050.00 |
| | | 3. Brindar el servicio de telecomunicación al instituto. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$48,950.00 |
| | | 4. Realizar pago de servicios de energía eléctrica Torre El Salvador y estacionamiento. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$500,000.00 |
| | | 5. Realizar pago de servicios de agua potable Torre El Salvador y estacionamiento. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$25,900.00 |


GERENCIA ADMINISTRATIVA



| OBJETIVO | TIPO | META | PERIODO A EJECUTARSE | RESPONSABLE | COSTO/ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA |
|--|---------|--|------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Realizar mantenimiento de: Equipos de transporte, sistemas y equipos electromecánicos, infraestructura y sistemas de telecomunicación, a la Torre IPSFA y a las unidades descentralizadas del Instituto. | Egresos | Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de: 75 equipos de aire acondicionado, 2 plantas eléctricas, 2 sub-estaciones, 2 elevadores, 1 sistema de alarma contra incendio, 2 sistemas hidráulicos, 2 cisternas, red telefónica del IPSFA, Infraestructura civil, sistemas eléctricos, Limpieza, Flota vehicular, Telecomunicaciones, Control de plagas. | Enero a diciembre 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$78,550.00 |
| | | Adquisición de 4 vehículos. | Enero 2014 | Departamento de Servicios Generales | \$89,700.00 |
| Realizar aseguramiento de la documentación Institucional. | Egresos | Desarrollar un proceso de digitalización de la información histórica y actual del IPSFA. | Enero a diciembre 2014 | DDI | \$2,000.00 |
| | | Brindar servicio de resguardo y consulta de la documentación del IPSFA. | Enero a diciembre 2014 | DDI | \$0.00 |

PLAN DE CONTINGENCIA PARA SUPUESTOS DE LA PLANIFICACIÓN DEL POA 2014

- ✓ Si no se alcanzan los ingresos líquidos planeados, los recursos asignados para proyectos de inversión deberán ser orientados para lo mas prioritario, que es el pago de las prestaciones.
- ✓ La gestión de control presupuestario, será la herramienta de seguimiento de desviaciones en cuanto al ingreso y al gasto, lo que dará la pauta para la reorientación de los recursos.



SOLICITUD DE LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Aprobar el Plan Operativo Anual del IPSFA 2014.



Gracias por su Atención.



IPSFA
INSTITUTO DE PREVISION
SOCIAL DE LA
FUERZA ARMADA
"Por un Futuro Seguro"

A N E X O : "B"

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS CD. 40/2013 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE 2013







VERSIOI